 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-219
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 056
FECHA:	28 de Agosto de 2017
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9:26 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:14: a.m.
PRESIDENTE:	H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO:	Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones:

Bancada Partido Liberal Colombiano

Proposiciones No. 319, 324 aditiva a la 319, 318, 322 y 317 de 2017

Temas: ¿Hacia dónde va el Sector Salud en el Distrito Capital?; Estado de la Red de Salud Pública del Distrito; Situación de la Salud en el Distrito Capital y Estado Actual del Nuevo Modelo de Salud en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, Jorge Durán Silva y Horacio José Serpa Moncada (Bancada Partido Liberal Colombiano).


Bancada Partido Alianza Verde

Proposiciones No. 327 de 2017 aditiva a la Proposición 444 de 2016 y 048 de 2017



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Temas: Implementación del Nuevo Modelo de Salud en Bogotá y Pasivos de las Subredes Integradas del Sector Salud

Citantes: Honorables Concejales Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno (Bancada Partido Alianza Verde).

Bancada Partido Polo Democrático Alternativo

Proposición No. 628 de 2016

Tema: Funcionamiento de los Hospitales en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez y Manuel José Sarmiento Argüello (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo)

Bancada Partido de La U

Proposiciones No. 072,315 y 204 de 2017

Temas: Suministro de Medicamentos en Hospitales de la Red Pública; Evaluación Sistema de Salud Implementado por la Secretaría de Salud desde el 6 de abril de 2016 al 7 de abril de 2017 y "Prestación del servicio de salud en los Hospitales de la Red Pública y Capital Salud EPS, Control a la Implementación del Acuerdo 641 de 2016"

Citantes: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Patricia Mosquera Murcia, Ricardo Andrés Correa Mojica y David Ballén Hernández (Bancada Partido de La U).

Bancada Partido Conservador

Proposición No. 014 de 2017

Tema: Implementación del Acuerdo 641 de 2016

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).


Bancada Partido Opción Ciudadana

Proposición No. 155 de 2017



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tema: Seguimiento al Acuerdo 641 de 2016: La Reorganización del Sistema de Salud de Bogotá

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana).

Bancada Partido Centro Democrático

Proposición No. 321 de 2017

Tema: Resultados Reorganización Sector Salud

Citantes: Honorables Concejales Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Daniel Andrés Palacios Martínez (Bancada Partido Centro Democrático).

Bancada Partido Progresistas

Proposición No. 325 de 2017

Tema: Evaluación del Nuevo Modelo de Implementación de la Reorganización de la Salud

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Partido Progresistas)

Bancada Partido Libres

Proposición No. 326 de 2017

Tema: Red de Salud Pública en Bogotá D.C.

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Bancada Movimiento Político MIRA

Proposición No. 273 de 2017

Tema: "Seguimiento a la Implementación del Acuerdo Distrital, No. 641 de 2016 - Reorganización del Sector Salud de Bogotá"


Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Bancada Partido Cambio Radical



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Proposición No. 339 de 2017.

Tema: Atención Hospitalaria en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Claudia Constanza Rivero, Gerente General Capital Salud EPS-S; Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente Sub Red Centro Oriente; Yidney García Rodríguez, Gerente Sub Red Norte; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente Sub Red Sur Occidente; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Sub Red Sur; César Augusto Castillo Torres, Gerente-EAGAT.

Invitados: Doctores Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Wilson Sánchez Borja, Representante COPACO Fontibón; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO


1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, pide permiso para retirarse, porque fue delegado por el Movimiento Político MIRA, para asistir a la instalación de la Comisión Nacional para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales por parte del Ministerio del Interior.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, le informa que tan pronto se apruebe el orden del día, le dará la venia para retirarse. Igualmente, manifiesta que por disposición de la Junta de Voceros, en el día de hoy, no se iniciará con editoriales sino al final en el punto de Comunicaciones y Varios. Así mismo, les recuerda que no es necesario el registro por voz, el Secretario certificará qué concejales se encuentran presentes y registrados en el recinto. Enseguida solicita al Secretario informar qué concejales que se han registrado.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:28 a.m., del 28 de agosto de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que se han registrado hasta el momento, en su orden: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, NELSON CUBIDES SALAZAR, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ., RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EMEL ROJAS CASTILLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Informa que se han registrado veinticuatro (24) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.


Se excuso el Honorable Concejel ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud; MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario Distrital de Gobierno; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaría Distrital de Hacienda; CLAUDIA CONSTANZA RIVERO, Gerente General Capital Salud EPS-S; MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente -ESE-; YIDNEY GARCÍA RODRÍGUEZ, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte – ESE-; VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente –ESE-; CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur –



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ese- y CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TORRES, Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica –EAGAT-.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: JAVIER ROSAS TIBANA, Contralor Delegado de Salud de la Contraloría Distrital; CECILIA ZAMBRANO PINTO, personero delegado y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor de Despacho.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GLORIA DÍAZ ORTIZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROGER CARRILLO CAMPO, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROBERTO HINESTROSA REY y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

El PRESIDENTE, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El PRESIDENTE, pone a consideración el orden del día que se encuentra en la red interna del Concejo. El cual es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, interrumpe para decir que el orden del día que está en la red no es el de la Secretaría General.


El PRESIDENTE, revoca la aprobación del orden del día y solicita al Secretario dar lectura al mismo.

El SECRETARIO, procede a dar lectura del orden del día, que se encuentra al inicio del Acta.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, manifiesta que como se revocó el orden del día y no se ha aprobado, pregunta al Presidente si es posible modificarlo, y propone que el punto 4 pase al punto 3 y el 3 al 4 .

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria el orden del día, con la modificación propuesta por el concejal Andrés Forero, de pasar el punto 3 al 4 y el 4 al 3. El cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición.

Tema. Prorroga de sesiones ordinarias.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a la proposición donde se solicita a la Plenaria de la Corporación, prorrogar el tercer período de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de agosto del año en curso, hasta el 9 de septiembre.

Firmado por los miembros de la Mesa Directiva, H.C Horacio José Serpa Moncada, Segundo Celio Nieves Herrera y Andrés Eduardo Forero Molina.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición de prórroga de sesiones ordinarias. La cual fue aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:


Proposición 672, 327, 444 y 048 de 2017. Bancada Partido Alianza Verde.

El PRESIDENTE, informa a la Plenaria que continúan con el debate de control político sobre salud, para escuchar a los concejales de la bancada del Partido Alianza Verde que aún no han intervenido. En ese orden de ideas le concede la palabra a la concejala Lucía Bastidas Ubaté.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

La Concejal GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, pide permiso para retirarse porque tiene que asistir a la instalación de la Comisión Nacional para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales a partir de las 10 de la mañana.

El PRESIDENTE, le concede el permiso.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, le pregunta al Presidente, si se va a tener en cuenta la propuesta de la concejal María Victoria Vargas Silva, para que le dé nuevamente la palabra a él, porque el día que le correspondió hacer su intervención no hubo transmisión en directo.

El PRESIDENTE, le manifiesta que ese fue un tema abordado en las horas de la mañana en la Junta de Voceros, pero, que aún, faltan trece proposiciones por debatir; adicionalmente, está pendiente un debate sobre el Metro, que tiene diecisiete proposiciones; un debate de Micro-tráfico, donde hay dos proposiciones. La conclusión es acelerar el curso de este debate con el fin de que todas las bancadas puedan participar y salir de este tema el 18 y 19 de septiembre, por eso es preferible que continúen los demás integrantes de la bancada Alianza Verde en el día de hoy.

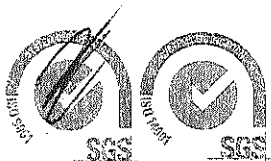
El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, le solicita al Presidente, que le permita concluir después de que intervengan los demás miembros de su bancada.

El PRESIDENTE, le responde que cuando finalicen los miembros de la bancada, le dará la palabra; seguidamente, le solicita a la concejala Lucía Bastidas que inicie su intervención.

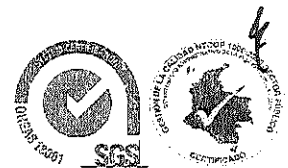
La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, inicia hablando sobre el fallo de la Corte Constitucional, que se pronuncia sobre la vacuna del virus del Papiloma Humano, que ha dejado víctimas, pide al Secretario de Salud y a la Gerente de Capital Salud, profundizar sobre el tema con expertos de las universidades y médicos especialistas, con el fin de que se salven mujeres con la vacuna, pero que se identifiquen los riesgos.


En cuanto al tema de la salud en Bogotá, manifiesta que la crisis es nacional, en tanto que Bogotá ha logrado mejorar los niveles para que los hospitales no estén inmersos en esa crisis.

Al referirse al nuevo esquema de salud, sostiene, que apenas lleva un año y que ha sido tan controvertido, asegura que no se está en la excelencia pero sí están avanzando en algunos temas y están buscando mejorar otros. En tanto que en el



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

régimen contributivo hay hacinamiento y se revierte en los problemas que tiene la Red Pública.

Agrega, que en el tema de medicamentos se tuvo una disminución del 39.8% en contratos y que esto lleva a un ahorro de recursos que beneficia a los pacientes, porque se controlan a los contratistas que daban precios distintos sobre el mismo medicamento a cada uno de los hospitales, porque era individual y no como lo está planteando el nuevo modelo de salud.

De otra parte, frente a la diferencia de sueldos entre los distintos funcionarios, solicita al Secretario de Salud, que se cree una escala salarial para los profesionales de la salud, donde se les pague muy bien, pero se les exija que cumplan los horarios establecidos, porque no se entiende cómo en la misma hora y con los mismos turnos los especialistas pueden trabajar en la Red Pública y la Red Privada. Considera que ese tema hay que controlarlo.

Pide al Secretario de Salud, a la Gerente de Capital Salud, a las Subgerentes de la Red hospitalaria, que pongan en cintura al personal que labora para la Red Pública del Distrito, esto por los derechos de los pacientes, porque muchas veces un paciente tiene que estar hospitalizado hasta tres días, para que llegue un internista o para que sea atendido por un profesional especializado.

Informa que los servicios en urgencias vienen mejorando, considera que no son óptimos como tampoco lo es en la Red privada, pero que se ha trabajado en ese sentido, razón por la que le llama la atención a la Personera, sobre el informe presentado en la Corporación, porque solo era los resultados de un día; asegura, que no se pueden presentar indicadores con solamente ir un día y observar lo que sucede en las urgencias de un hospital; asegura, que se requiere hacer un seguimiento de por lo menos un mes y ahí sí presentar las estadísticas.

Finalmente, pide a las directivas de Capital Salud y de las Subredes hospitalarias, que cuando llegue una mujer por violencia intrafamiliar, activen la ruta de atención con la Secretaría de la Mujer, para que pueda ser atendida.


El PRESIDENTE, le da el uso de la palabra al concejal Jorge Eduardo Torres Camargo.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, le solicita al Presidente, permiso para retirarse porque tiene un compromiso que cumplir, pero que como regresa le permita intervenir con el fin de explicar algunas situaciones de cómo se viene implementando el sistema de salud en la Ciudad.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, le responde que cuenta con la venia para retirarse y que al regreso, si ya ha iniciado la bancada del Polo Democrático, después de que terminen, le ofrece el uso de la palabra.

La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, manifiesta que le gustaría controvertir lo que dijo la concejala Lucía Bastidas, pero que no se puede por el modelo de debate que establece la participación hasta que hayan intervenido todas las bancadas. Entonces solicita al Presidente, que al final le conceda la palabra para demostrar que no es verdad lo que dijo la concejal Bastidas y asegura que lo puede demostrar con los documentos que dio la misma Secretaría de Salud.

El PRESIDENTE, le recuerda que después de finalizada la intervención de las bancadas tendrá el uso de la palabra la Administración y los partidos citantes concluirán pronunciándose si se sienten o no satisfechos con las respuestas de la Administración.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, informa que va a centrar su exposición cómo el nuevo modelo de salud se ha enfocado a la promoción y prevención de la salud, tal como quedó establecido en el Acuerdo 641 de 2016, en el artículo 2 Parágrafo 4, donde se determinó que cada una de las subredes realizaría las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Sin embargo, advierte que dentro del Plan de Desarrollo en el presupuesto de salud, solamente se está destinando un 6% para la prevención en este año y para los años siguientes está bajando, y afirma, que esto no debería ser así; pero además, denuncia que en el año 2016 a pesar de ser tan bajos los recursos para este rubro, no se ejecutaron totalmente. Igual ha sucedido en el tema de la vacunación, igual sucede con la vacuna del meningococo, baja ejecución.


Presenta una serie de estadísticas, para evidenciar las localidades que revelan las tasas más altas de mortalidad por enfermedades crónicas. En el estudio muestra que por tumor maligno de útero ocuparon los primeros renglones Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa,

Kennedy está en el primer puesto, en cinco de las nueve enfermedades crónicas, tumor maligno de útero, diabetes, hipertensión, bronquitis y obstrucción crónica de vías respiratorias, los factores que contribuyen a esta situación es porque su población supera el millón de habitantes y solamente tiene un hospital de nivel 3, donde no se encuentra un cardiólogo, una trabajadora social, para que se lleve a cabo la detención temprana de enfermedad y se dé una atención oportuna. En



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Suba con un millón de habitantes, cuenta con un hospital de nivel 2. Engativá tiene una población de ochocientos veintisiete habitantes, cuenta con un hospital de segundo nivel. Es decir, no hay una correlación entre la población y la infraestructura de la salud.

Advierte, que pese a que se está avanzando en la reducción de muertes infantiles, maternas y enfermedades respiratorias, su avance no es tan satisfactorio, porque están dejando más muertos las enfermedades crónicas que los homicidios en la ciudad.

Por lo anterior, pide a la Administración que dirijan sus esfuerzos a la prevención porque puede ser más eficiente para salvar vidas, que debe ser la prioridad en el sistema de salud, por lo que solicita que el presupuesto en materia de prevención se aumente y que concentren la atención en prevención y promoción en las localidades de Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa, que es donde se concentra el mayor número de muertes.

El Honorable Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, inicia su intervención haciendo alusión a las quejas sobre el nuevo modelo de salud, pero les recuerda que en Bogotá es la única ciudad en el país que no ha cerrado hospitales.

Además asegura, que en el nuevo modelo de salud, se ha logrado que todos los servicios se presten en todas las redes de la ciudad, pero sí pide al Presidente de la Corporación y a todos los concejales exigirle al Gobierno Nacional que garanticen la regulación en los pagos a la salud, eso contribuiría a mejorar la salud en la Capital del País.


Le Solicita a la Secretaria de Hacienda y al Secretario de Salud, que trabajen mancomunadamente, porque en Bogotá los gerentes de las redes siguen sufriendo lo mismo que los veinte gerentes anteriores y es la falta de recursos para responder por los compromisos, lo que les corresponde como Administración es darle más recursos.

El PRESIDENTE, informa que concluida las intervenciones de la bancada del Partido Alianza Verde, se inicia con los integrantes de la bancada del Polo Democrático Alternativo y le da la palabra al concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita al Presidente la palabra en moción de orden.

El PRESIDENTE, le da la palabra en moción de orden, al concejal Jorge Durán Silva.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, en moción de orden, se dirige a los concejales y les recuerda que no se puede felicitar a los funcionarios, porque no es un Concejo de áulicos.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, inicia su debate refiriéndose a que no coincide las estadísticas presentadas por la concejal Dora Lucía Bastidas, con los estándares presentados por la Organización Mundial de la Salud, que establece que para países con buenos ingresos son 17 camas por cada mil habitantes, para países medios 3.5 y hasta 4 por cada mil habitantes y a Colombia que ocupa el puesto 136 entre los países del mundo, según las estadísticas le corresponde 1.4 por cada mil habitantes, en tanto que la concejal dijo que en Bogotá por cada cien mil habitantes les correspondía 4 camas.

De otra parte, informa que su bancada demandó el Acuerdo del modelo nuevo que se está implementando en el área de la salud en la ciudad de Bogotá y que están pendientes del fallo, porque este modelo tiene un solo propósito ir deprimiendo más el servicio público hospitalario de la Capital, para llevarlo a la privatización y entregárselo a las APP,

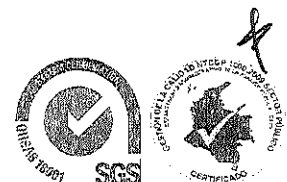
Pregunta a la Administración, si las nuevas construcciones que se están adelantando con recursos públicos, se las van a entregar a la Red Pública de Bogotá o se las van entregar a las APP.


De otro lado, denuncia varias muertes que se han presentado en los distintos hospitales de la ciudad, donde al parecer ha sido por negligencia, razón por la que solicita a la Fiscalía investigar estos hechos y aclara que no es competencia de la Personería, porque son hechos penales.

Así mismo, pide a los organismos de Control investigar ¿Por qué se han tercerizado los servicios en el Hospital de Suba? En la anterior Administración y en ésta ¿A qué se debe) y ¿quiénes están interesados en tercerizar los servicios en ese hospital?



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Solicita a la Contraloría y en lo pertinente a la Personería que investiguen sobre el contrato de gastroenterología del Hospital Simón Bolívar; aclara, que el actual, porque el anterior era más económico, tenía más cobertura de servicios y le daba una rentabilidad al Hospital del 30%; agrega, que el de ahora tiene recorte de servicios, no le produce ninguna ganancia al Hospital. Asegura, que va a seguir investigando sobre ese contrato con el fin de solicitar a la Fiscalía, intervenga en este punto.

Nuevamente, solicita a la Personería investigue la contratación adelantada por este Gobierno, para conocer cómo funciona. Denuncia que se han cerrado ciento ochenta y siete servicios en la Red Hospitalaria, por lo que insta a la Personería investigue las causas.

En cuanto al ahorro del 40% en la contratación de medicamentos, en el nuevo modelo de salud, pide a la Personera que investigue ¿A qué se debe ese ahorro, si es que no se están entregando los medicamentos que se requieren o si es cierto que su calidad ha bajado, como lo denunció la Vicepresidente del Sindicato de médicos? Y ¿Dónde está ese ahorro?

Finalmente, denuncia que hay 1.700 vacantes de las cuales 220 son de médicos y no se surte ninguna, por eso recalca que cómo se va prestar un buen servicio a los usuarios, con esa ausencia de profesionales en la medicina.

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, en moción de réplica, responde a la intervención del concejal Álvaro José Argote, primero, pidiendo respeto a todos los concejales por los planteamientos que cada uno exprese en sus intervenciones.

De otra parte, aclara que junto con su equipo trabajaron varios días en la preparación del debate; y así mismo lo han hecho los demás concejales, en cuanto a la posición política que cada uno tenga, considera, que es respetable.


Seguidamente, se dirige al concejal Argote y le dice que así como él defendió a los exalcaldes Samuel Moreno Díaz y Gustavo Petro, ella defiende al alcalde Peñalosa y siempre lo hará, pero que cuando tenga situaciones que denunciar también lo hará. En cuanto a su presentación informa que está sustentada en diferentes documentos.

El PRESIDENTE, concluida a intervención de la concejal Dora Lucía Bastidas, le da la palabra al concejal Segundo Celio Nieves Herrera.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, afirma que el problema de la salud no es un problema de hoy, asegura, que este viene desde la aprobación de la Ley 100 de 1993, donde se generó un escenario de traumatismos, como ha sucedido con la Red Pública. Indica que esta Administración quiere solucionar los traumatismos de la Red hospitalaria con la tercerización laboral, agrega, que antes había estabilidad, permanencia, cobertura y calidad, pero todo se acabó con la aplicación de la Ley 100.

Recuerda que su bancada ha convocado a los colegas para hacer causa común contra el Gobierno Nacional, contra el Congreso de la República, para que se modifique o elimine la Ley 100 de 1993 y se vuelva a la salud pública y no se continúe con la tercerización del empleo, la mercantilización y mediación del servicios, porque esto hace más costosa la prestación de la salud y menos controlable desde lo público, siendo que desde allí es que se financia y quienes terminan beneficiados son los privados.

Considera que, a cambio de enriquecer a los privados, los recursos se asuman desde lo público para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos en Bogotá y en el país.

De otra parte, recuerda que hay unas deudas en la salud pública de la Ciudad que aún no se han recuperado y quienes les deben son algunas EPS incluida la del Distrito, asegura que esos dineros no han llegado a la Secretaría de Salud del Distrito, para garantizar una disminución de los problemas económicos de Bogotá.

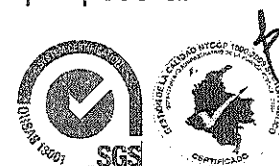
Recuerda que desde el estudio del Plan de Desarrollo, varios concejales se opusieron a la restructuración de la salud de la Capital, porque no tenían el estudio técnico y financiero ni una proyección a mediano y largo plazo para salvar la salud de Bogotá.


Sostiene, que un año después se está viendo los efectos, por eso hay concejales que han expresado que están arrepentidos de haber acompañado esa aprobación, porque ese modelo de salud que se aprobó por mayoría y que se viene implementando por la Administración Distrital, en lugar de mejorar la prestación de salud, la está empeorando.

Estas denuncias las hace basado en las evidencias encontradas en varias visitas que ha hecho a los distintos hospitales de la Red, como en el caso del Hospital San Juan de Dios, que aún no está funcionando; además, agrega, que pese al



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

despliegue publicitario por parte de la Administración de que se construirían nuevos Centro de Atención Transitoria-CAT- en remplazo de los Cami, se ha podido comprobar que no es verdad, asegura que lo pudo confirmar en el Hospital Santa Clara, en hospital de Kennedy y el Olaya.

La Honorable Concejal XINIA ROCIO NAVARRIO PRADA, antes de iniciar su intervención solicita al Presidente concederle cinco minutos para que intervenga el concejal Antonio Sanguino Páez.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Antonio Sanguino Páez, para que concluya su intervención sobre el tema de salud.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, anuncia que se referirá a las intervenciones de algunos de sus colegas, entre estos los de la bancada de Alianza Verde con quienes tienen puntos de vistas totalmente diferentes con respecto a la apreciación sobre la reforma del Sistema de Salud en la ciudad.

Denuncia que los territorios saludables donde había sociólogos, antropólogos y hasta abogados para resolver los problemas de los pacientes fue desmantelado por esta Administración.

Al referirse a la disminución de gastos en esta Administración, afirma que obedece a la disminución de los servicios para los pacientes, hecho que denunció la Personera Distrital y el personal médico de los distintos hospitales, así mismo denuncia que bajaron los ingresos en las cuatro subredes, recuerda que el personal médico está por contrato y eso no los obliga a cumplir horario.


Asegura, que con la reforma de la salud, los indicadores de una buena prestación de servicios a los pacientes ha disminuido, pese a que habían anunciado que mejorarían los niveles de especialización de servicios en la Red Pública, por el contrario se está desmantelando los servicios especializados en algunos centros hospitalarios de la Ciudad, generando serios traumatismos y protestas por parte de usuarios, ciudadanos y cuerpo medico.

Finaliza, anunciando que seguirá insistiendo para que la salud en Bogotá sea considerada un derecho fundamental y no un servicio y un negocio que opera bajo la lógica del mercado.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Honorable Concejal XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, saluda a los Órganos de Control, a los ediles, a la Administración y demás asistente.

Inicia el debate denunciando que con la reforma de la salud en Bogotá, por la actual Administración, se acabaron los programas de territorios saludables, la salud a su casa, los programas de promoción y prevención, se están acabando los servicios de pediatría en algunos hospitales, el servicio nocturno en otros, hay deficiencia de medicamentos, de equipos de radiología, falta de personal de trabajo social y atención al usuario en las horas de la noche. Como consecuencia se ha aumentado la mortalidad infantil.

Le recuerda al Secretario de Salud, que la salud pública la tiene que manejar el Distrito y que él debe tratar tanto a los usuarios del régimen subsidiado como el contributivo por igual, y sino que el Alcalde cree el cargo de Secretario de Salud para el régimen contributivo.

Denuncia que en esta Administración, se ha cerrado ciento ochenta y siete servicios médicos en los distintos hospitales de la ciudad, entre estos, pediatría en los hospitales de Kennedy, de Engativá y anuncian que van a cerrar pediatría del hospital del Guavio.

Frente a esta situación, manifiesta su indignación que estén cerrando pediatría para colocar otras especialidades, asegura que eso es muy grave porque están poniendo en riesgo la vida de muchos infantes.

Frente a estos hechos, solicita al Secretario de Salud, que antes de acabar con la especialidad de pediatría en algunas localidades, analice la condición social de Bogotá, donde hay gran pobreza y no tienen recursos para desplazarse a otros sitios a que les atiendan a sus hijos.

Le exige al Gobierno, que así no sean de izquierda y defiendan las políticas neoliberales, se despojen de ese sentimiento neoliberal y trabajen por la comunidad, por la población más vulnerable y no les quite servicios tan importantes como la pediatría.


El PRESIDENTE, solicita al Secretario poner a consideración la sesión permanente.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Manuel José Sarmiento Arguello.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, le solicita al Presidente, que si es posible concederle unos minutos a la concejal María Clara Name Ramírez, quien no pudo intervenir cuando le correspondió a la bancada Alianza Verde.

La Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, agradece al Presidente y al concejal Manuel Sarmiento Arguello, por permitirle intervenir después de que su bancada ya lo había hecho.

Seguidamente, inicia exaltando que se esté realizando este debate, porque es un tema muy sensible para la población en general, porque de ahí parte su calidad de vida, por eso recuerda que la mayoría de concejales apoyaron el nuevo esquema de salud que propuso la Administración, porque tenían confianza en que se mejoraran las condiciones para los usuarios y que se tuviera la prestación de un servicio más eficiente y que las falencias con que venía el anterior se corrigieran; sin embargo, advierte que la implementación de un nuevo modelo de salud no es fácil, porque era un esquema que se venía manejando desde hace muchos años.

Además, recuerda que hay unos lineamientos que trazó la Ley 100 y se establecieron algunas facultades muy precisas, por lo cual no se puede ir más allá de esas facultades, por eso es importante analizar hasta dónde llega la responsabilidad de la Administración.

En ese orden de ideas, hace una defensa de la Administración manifestando que el buen o mal servicio se puede medir por las quejas y reclamos de los usuarios, pero según las estadísticas, desde el 2012 a la fecha han ido disminuyendo progresivamente hasta este momento. Sin embargo, hace un llamado a los usuarios a que denuncien.


El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, se dirige al Secretario de Salud y le manifiesta que sus denuncias van a ser con cifras y documentos para demostrar que la política que está adelantando, es perversa, porque está descargando la crisis del sistema de salud en los usuarios y en los trabajadores del sector.

La Política de la Administración, es cerrar servicios de salud en los distintos hospitales de la Red Hospitalaria, disminuir los insumos, estigmatizar los profesionales en la medicina, a las enfermeras y al personal administrativo, entre otros y Secretario de Salud frente a las denuncias en lugar de buscar soluciones sale a defender el nuevo modelo de salud, mientras los usuarios cada vez se



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

encuentran con situaciones más difíciles. Por lo anterior, exige el Secretario de Salud que renuncie a su cargo.

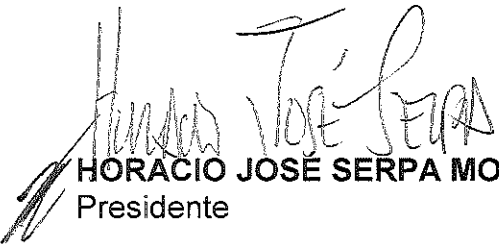
El PRESIDENTE, informa que este debate continuará el 18 y 19 de septiembre, el propósito es avanzar en por lo menos cinco o seis proposiciones, para que quede una última sesión para finalizar este debate.


El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


EL SECRETARIO, informa que ha sido agotado orden del día.

El PRESIDENTE, agradece a todos los presentes y les desea una feliz tarde y levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SECRETARIO, informa que siendo la 2:14 minutos de la tarde se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés: 
 Revisó:



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"

